



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 24**

30 de enero de 2006

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	3
PRIMER PUNTO: Levantamiento del receso de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación.	
SEGUNDO PUNTO: Moción presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre `Alternativas de acceso al Área Metropolitana y zona este en el departamento del transporte vial`. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	4
Solicitado por el señor edil Jesús Pérez.Hora 20:41	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	4
Hora 21:07	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Solicitado por la señora edila Elia Bentancur. Hora 21:51.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	9
Hora 22:06	
Se vota por la afirmativa moción presentada por el señor edil Juan Carlos Hornes referente al tema	
TERCER PUNTO: moción presentada por el señor edil Gonzalo Geribón sobre la Ley N° 16095 que refiere a la equiparación de oportunidades para las personas discapacitadas. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
Se vota moción para enviar las palabras vertidas en Sala a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Presupuesto y Asuntos Financieros, Derechos Humanos, Educación y Cultura, Legislación y Asuntos Laborales, al Parlamento y a la presidencia de la República.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	16
Hora 23:06	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de enero del año dos mil seis, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la presidencia del señor edil

Pedro D. Bidegain Arocha

**Ediles Titulares:** Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Carlos García, Juan Carlos Hornes, Hugo Poggio, y Paola Vanoli.

**Faltan los señores ediles:** con aviso, Shirley Fernández; sin aviso, Heber Berto y Luis Odriozola.

**Actúa en Secretaría** la señora Norma G. de Noya.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 024/06.

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Levantamiento del receso de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, es para hacerle una solicitud a los señores ediles.

El señor edil Geribón tuvo un percance y recién viene en viaje desde Villa Rodríguez, por lo cual estoy solicitando el enroque de las mociones si así lo estima conveniente el señor edil Hornes que va a hablar sobre la moción presentada por el señor edil López. O sea, que la moción que figura en segundo lugar pase al tercero, y la tercera al segundo lugar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores ediles la solicitud efectuada por el señor edil Bonnahón. Se somete a votación.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Secretaría le da lectura a la moción presentada por el señor edil Oscar López que pasa al segundo lugar del orden del día.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre ‘Alternativas de acceso al Área Metropolitana y zona este en el departamento del transporte vial’.”*

SEÑOR JUAN CARLOS HORNES.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hornes.

SEÑOR JUAN CARLOS HORNES.- Señor Presidente, compañeros ediles: hoy nos trae a Sala el tema del ferrocarril, ya que ha comenzado un nuevo gobierno nacional el cual está trabajando para que AFE cumpla con las funciones y los objetivos sociales tuvo desde su fundación.

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, firmó un acuerdo con las autoridades de la empresa estatal italiana Ferrovie dello Stato, una de las mayores empresas ferroviarias de Europa, que permitirá a AFE recibir asistencia técnica y material.

Este convenio, firmado por el Ministro Rossi y el ente ferroviario italiano, se inscribe en la política del actual gobierno en cuanto a la necesidad que tiene nuestro país de potenciar y revitalizar a la empresa estatal uruguaya, así como también en cuanto a la confianza en el cumplimiento de sus cometidos.

El martes 15 de noviembre se presentó: “El ferrocarril transportando el desarrollo nacional, urgencias y estrategias a 25 años para las inversiones y la modernización”.

Debemos recordar la lucha histórica de la Unión Ferroviaria en defensa del ferrocarril, junto al PIT CNT y al pueblo uruguayo, realizando asambleas, cabildos abiertos en defensa de AFE. En San José el señor obispo Pablo Galimberti fue presidente del Comité de Defensa de AFE; debemos recordar también la gran marcha del 20 de enero de 1988 en la cual participaron miles de personas y, más acá en el tiempo, la recolección de firmas para que AFE siguiera siendo un ente autónomo. También recordamos a la Sociedad Amigos del Riel por su defensa del ferrocarril.

Como maragatos tenemos el orgullo de que nuestra Junta fue la primera en declararse - el 4 de abril de 1990, por unanimidad de presentes, 29 en 29 - a favor del restablecimiento de los servicios de pasajeros y encomiendas. Luego se expidieron el resto de las Juntas de todo el país.

Es necesario un transporte ferroviario de pasajeros que llegue a nuestra ciudad como alternativa de hondo contenido social e integrador, con recorrido por las localidades de Ituzaingó, Capurro, Rodríguez y Raigón, cosa que promueve el Grupo Proferrocarril local.

Cuando el puente de Santa Lucía sobre Ruta 11 queda fuera de servicio por las lluvias, el único transporte que hay es el ferrocarril, para las localidades de Ituzaingó y Capurro. Es necesario para el traslado de funcionarios a las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi; para el transporte de carga hacia el litoral hasta Fray Bentos.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, señor



Jorge Lepra, expresó: “ La red ferroviario puede ser un nuevo campo para ser desarrollada mediante sociedades público-privadas, considerando las ventajas que presenta para transportar el creciente flujo de producción maderera previsto para los próximos años”. Y nosotros agregamos que ante la falta de capital estatal para invertir en AFE, y también a la voluntad de analizar corredores para el transporte de pasajeros que por su distancia y volumen de flujo transportado, se habilite la participación del sector privado.

En el mes de diciembre el transporte ferroviario de pasajeros llegó a Empalme Olmos, pasando por las localidades de Carnelli, Sayago, Manga, Toledo y Pando. Y desde hace tiempo funciona la línea Montevideo-25 de Agosto con varias frecuencias diarias.

Visto la importancia que tiene el transporte de carga y pasajeros en todo el mundo y los anuncios efectuados por parte del Directorio de AFE y por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como las características del sistema ferroviario: poco contaminante del medio ambiente, ahorro de combustible – con la importancia aparejada para un país que debe importar todo el petróleo que utiliza-, accesibilidad en la tarifa social por ser un transporte masivo de pasajeros y considerando que cumple la positiva acción de integrar localidades que han quedado olvidadas a la vera del riel, las que con el retorno de este servicio experimentarían una reactivación económica y poblacional, el proyecto de resolución, de ser aprobado por la Junta, dice: “Su apoyo a todas las acciones que tomen AFE, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otros organismos nacionales o municipales en el sentido de promover la reinstalación de servicios de carga y pasajeros desde San José a Estación Central, con lo cual se estaría cumpliendo con un sentido anhelo de la ciudadanía maragata.”

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Me gustaría que el señor edil leyera nuevamente la propuesta que le hace a la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hornes.

SEÑOR JUAN CARLOS HORNES.- “Su apoyo a todas las acciones que tomen AFE, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otros organismos nacionales o municipales en el sentido de promover la reinstalación de servicios de carga y pasajeros desde San José a Estación Central.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Se trata de una declaración de la Junta o de algún proyecto de resolución? Si es un proyecto de resolución debería llegar a la Mesa como moción para abrir el debate sobre la propuesta efectuada.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Hornes, ¿está de acuerdo en presentar la moción?

SEÑOR JUAN CARLOS HORNES.- Sí, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

#### 26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 20:41)

#### ◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:07)

Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*“Moción: apoyo a todas las acciones que tomen AFE, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otros organismos nacionales o municipales en el sentido de promover la reinstalación de servicios de carga y pasajeros desde San José a Estación Central. Juan Carlos Hornes. Edil.”*

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Yo creo que el tema tiene mucha importancia y personalmente no estoy de acuerdo con hacer una declaración de apoyo. Pienso que el tema tendría que ser trabajado por alguna comisión de la Junta, específicamente la de Obras y Servicios Públicos porque ya que en otra oportunidad lo hizo.

Yo estaba recordando una visita que realizamos, en el otro período, al Directorio de AFE y ya se manejaban algunos estudios, inclusive la posibilidad de una estación de trenes en Rincón de la Bolsa.

Por eso, como Junta Departamental tendríamos que interiorizarnos sobre la intención de las autoridades de AFE y en ese sentido trabajar sobre el tema. Creo que una mera declaración le resta seriedad al trabajo de la Junta. Y reitero, la comisión debe trabajar, debe hacer gestiones ante las autoridades de AFE para ver cuál es el camino a seguir.

Yo con el agregado de que pase a una comisión de la Junta, estaría acompañando la moción.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: cuando se suspendió el servicio de pasajeros de AFE en principio y después se suspendió, recuerdo



que frente a la plaza de San José donde había un comercio importante, al costado de donde era la agencia de Cita, había un terreno baldío- lo recordarán los más veteranos- donde hubo un campamento de la Unión de Ferroviarios de San José.

mm

(Dialogados)

Donde está América Latina, yo recuerdo que era un terreno baldío.

Tenía un particular amigo que era dirigente nacional de la Unión de Ferroviarios, que había nacido en la Colonia Alonso Montaña, Fernando De Angellis; amigo personal, competidor de ajedrez en varias de las jornadas que tuvimos en Punta de Valdez. Creo que en aquella época la Junta Departamental de San José – yo era integrante- emitió una declaración de apoyo a fin de que no se quitaran los servicios de pasajeros por la fuerza que tenía AFE en San José.

Los más viejos acá recordamos nuestros viajes a Santa Lucía en tren, o las combinaciones que hacíamos en 25 de Agosto para viajar a Rivera y a tantos otros lugares a los que íbamos utilizando el servicio de pasajeros de AFE. Servicio que era bueno, a pesar de que tenía algunas dificultades, sobre todo para pasar de un vagón a otro, por lo que se movían debido al estado de las vías, prácticamente había que saltar de un vagón a otro. Pero el servicio era bueno, le servía a muchísima gente para ir a trabajar, comunicaba a mucha gente. Hago esta pequeña historia a los efectos de saber que la Junta Departamental de San José ya se expresó en aquella época para que no se quitara el servicio de pasajeros.

Mila tiene razón, él integraba la Unión de Ferroviarios en aquel momento y debe haber venido. Yo no lo recuerdo, pero debe haber venido con Fernando acá a la Junta, a las comisiones, a plantear que no se sacara el servicio de pasajeros. Personalmente, con mi agrupación política de ese momento, fuimos a reunirnos allí mismo, al lugar donde tenía el campamento la Unión de Ferroviarios.

Tengo entendido que en casi todo el mundo el servicio de pasajeros de trenes muchas veces es subsidiado por el Estado. Sólo aquellas empresas que han logrado que los servicios sean eficientes y en lugares donde el boleto es muy caro, incluso el de tren, que cumple hasta funciones turísticas, a veces pueden llegar a solventarse por sí mismos; o en el caso en el que son gestionados a través de empresas privadas.

Muchas veces se ha planteado en esta Junta Departamental, en distintas Legislaturas, el restablecimiento del servicio de pasajeros y de carga hasta la ciudad de San José. En la Legislatura del 95 al 2000, hubo un principio de acuerdo con la Intendencia Municipal de San José, la que tenía que hacer un puente, que se había roto – tal vez los señores ediles Geribón y Pérez lo recuerden, más que yo -, ubicado en la zona entre Villa Rodríguez y San José...

(Interrupción)

Ahí está, en la entrada a Cagancha. Pero la Intendencia Municipal de San José no lo hizo. Estoy hablando de la Administración del 95 al 2000. Tanto fue así que yo fui una vez, en el año 2000, en la

Legislatura pasada, cuando estaba presupuestando una pista de skay para los chiquilines que andaban por acá, a hablar con los directores de AFE para que nos dieran permiso para hacer una pista en la explanada de AFE y casi me echaron. Me dijeron que hasta que San José no hiciera el puente era imposible prestarle nada a la Intendencia de San José. Y sencillamente lo que pedíamos era que nos dieran un espacio donde nosotros íbamos a poner unas barreras prefabricadas, que iban a ser móviles, para que los chiquilines pudieran hacer skay.

También pasó algo similar cuando por la calle Av. Italia en el cruce con la vía se quiso hacer un puentecito, en esa calle que hay allí – que no me acuerdo cómo se llama- y mientras estaba trabajando la Intendencia en el lugar – , nosotros habíamos ido con la Comisión de Fomento- aparenció el jefe de AFE y prácticamente le hizo una denuncia policial a Badano, que estaba trabajando en el lugar, porque eso era terreno de AFE. Del 95 al 2000 ese era el relacionamiento que había entre la Intendencia Municipal de San José y el Directorio de AFE. No habíamos cumplido como Administración – yo no tenía responsabilidades, ni siquiera era edil- con el compromiso de hacer el puente para que el transporte ferroviario pudiera llegar hasta San José.

También muchos ediles han planteado en este ámbito – recuerdo al propio señor edil Geribón- la posibilidad que se restablecieran los servicios de AFE para cuando crece el río Santa Lucía, para que puedan venir los que trabajan hasta la Colonia Etchepare y la Colonia Santín Carlos Rossi. Muchos ediles de todos los partidos han planteado el restablecimiento de los servicios de AFE, y lógicamente el servicio de carga. Sin duda que eso le haría muy bien a San José, desarrollaría toda la zona noreste del departamento, le daría vida a zonas que hoy están tapadas de pasto y demás. Además, con el transporte de carga se daría un servicio social y empresarial. Pero creo, señor Presidente – y voy a hablar a título personal, para nada quiero comprometer a mi sector y a mi bancada, mis palabras van en el mismo sentido que las del señor edil Pérez- que hoy nosotros nos “sacaríamos el lazo con la pata”, levantamos la mano, hacemos una declaración de apoyo, salimos del tema y ya está, la Junta Departamental de San José emitió una declaración apoyando las gestiones para que se logren los consensos para que el transporte de carga y el transporte de pasajeros de AFE llegue hasta San José. Pero sería bueno comprometernos aún más.

Yo creo que es bueno que nos comprometamos como Junta Departamental, incluso gestionando con los vecinos, con las organizaciones de vecinos y de productores de toda esa zona para la que puede tener influencia el transporte de AFE. Si una comisión de la Junta Departamental – que puede ser la de Obras y Servicios, que yo creo que es la comisión idónea para tratar este tema- se compromete a trabajar, ha gestionar la decisión de este Cuerpo de apoyar las gestiones, sería algo distinto, si no va a quedar como una declaración más, como una resolución más de este Legislativo. Por lo tanto, yo le voy a sugerir al señor edil Hornes, que fue el que presentó la moción, que se establezca la posibilidad de que este tema pase a la Comisión de Obras y Servicios a los efectos de que ahí se estudie y se trabaje con este tema, que es bueno, porque, además – por qué no, y estamos en



la etapa de soñadores - se podría hacer algún ramal hacia otro lugar, más aún cuando la Constitución previo - y por ley también se puede hacer- que se pueda gestionar con privados, en la parte de transporte de carga y de pasajeros, algún tipo de emprendimiento. Tengo entendido que el propio Ministro Rossi así lo ha dicho públicamente. Puede ser el mejoramiento de vías, nuevas inversiones para algún ramal nuevo, etcétera. Es como la concesión de las carreteras. La Reforma de la Constitución de la República previó que el Estado puede alquilar el servicio de la vía. La vía siempre va a ser propiedad del Estado, pero se puede alquilar para que cumpla una función mediante el pago de un canon. Así tal vez se podría hacer algo con respecto al tema.

A mí me gustaría, si el tema pasa a la Comisión de Obras y Servicios, meternos en el tema de lleno, discutirlo y hacer participar también a la gente, que creo que es importante hacerla participar. Además, la Junta Departamental debe cumplir su cometido con respecto a ese tema. Si hoy votamos esta declaración, quedamos todos bien, levantamos la mano y se vota una declaración. Creo que tenemos que meternos en el tema, porque es un tema sentido para San José, es un tema que ya se ha estado trabajando - como dijo el señor edil Jesús Pérez- y me parece que deberíamos hacerlo pero más de lleno.

Concretamente estoy pidiendo, al igual que el señor edil Pérez, que el tema pase a la Comisión de Obras y Servicios a los efectos de meternos en el tema para apoyarlo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente: yo no tenía intención de hablar porque pensé que la declaración iba a salir sin mayores dilatorias, pero a la vez comparto lo que se ha expresado acá. Ya que se ha explicitado lo que se ha vivido desde esta Junta Departamental, yo quiero decir que la primera intervención que yo hice en esta Junta, sentadita allí, fue sobre este tema.

am.  
La primera intervención que hice en la Junta Departamental. En esa oportunidad tuve el especial asesoramiento de Washington Delgado, una persona que durante años fue funcionario de AFE, de donde fue destituido en la época de la dictadura. Nos asesoró sobre una cantidad de cosas que se venían dando como, por ejemplo, sobre la razón por la cual se sacaban las frecuencias de trenes que tenían más pasajeros; porque se la empezó a querer dismantelar; y sobre una cantidad de cosas muy sustantivas, porque el dismantelamiento de AFE fue organizado, llevó años; habían otras opciones empresariales que había que estimular, ¿verdad? Hasta hace poco tenía todos los esquemas que utilicé para mi intervención; justamente en lo que va de estos días estuve rompiendo papeles y me encontré con muchas cosas de esas.

La bancada del Frente Amplio en ese momento estaba integrada por tres ediles y teníamos mucho contacto con la gente de AFE, con Paterlini -que hoy está acá-, con Mario Soñora, con cantidad de funcionarios que nos daban todas las explicaciones sobre el tema, ya que nosotros entendíamos que teníamos que trasladarlas a esta Junta

Departamental.

Yo iba a hacer énfasis en lo ocurrido entre el 95 y el 2000, en todos esos años entre la Intendencia Municipal de San José y AFE, pero ya lo hizo el señor edil Bonnahón así que me evitó hacer la historia. Entonces, yo creo que la Junta Departamental tiene mucha historia en el tema y creo que podría ser bueno trabajarlo de manera adecuada, como corresponde a esas tareas, a esos años, a esas dedicaciones; cuando -ya digo- había grandes diferencias acá adentro también. Yo recuerdo que había ediles del Partido Colorado que estaban absoluta y totalmente por el cierre y así lo defendían en Sala; seguían la línea de Sanguinetti y entendían que había que liquidar a AFE. Y, bueno, se liquidó en su período más allá de las marchas y recontramarchas. Así que no todo aquí ha sido ¡defendamos al ferrocarril! Pero, bueno, estamos en nuevos tiempos y creo que la inquietud que el señor edil Hornes trajo a Sala es muy importante y muy valiosa. Y si él está de acuerdo con la sugerencia de los señores ediles del Partido Nacional, si lo acepta así, podrá ser acompañada.

Gracias, es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por lo menos va a haber uno que está un poco de acuerdo o en la misma línea que el señor edil Jesús Pérez; como hubo voces de comparación, se ve que alguna me extrañaba al decir Rincón de la Bolsa.

Ante cualquier reforma o reacondicionamiento para la entrada de AFE a Rincón de la Bolsa, primero habría que acondicionar toda la parte de Montevideo. Sabemos que la entrada por el viaducto es tremendamente cuestionada por los técnicos, según nos lo indicaron.

No me parece nada disparatado lo que plantea el señor edil Pérez.

De acuerdo a la redacción que figura en el repartido que dice: "Alternativas de acceso al Área Metropolitana y zona este en el departamento, del transporte vial", en un primer momento no asociamos el tema con lo que es el transporte ferroviario. Y yo quiero decir que las dificultades que habría para incluir a Rincón de la Bolsa no serían mayores que las que podría haber en otras zonas del país, ni que hablar del área metropolitana.

Según los técnicos un ramal en Rincón de la Bolsa o una base de conexión hacia otros departamentos constituiría un punto estratégico.

En aquel momento se habló de expropiaciones -los que están en el tema lo recordarán-, se habló del "tren de la costa". Y las características de la franja costera de Rincón de la Bolsa permitirían sin problemas que fuera una zona de pasada para el resto del país o, simplemente, para un proyecto metropolitano.

Según dijeron personas entendidas en el tema es la única zona libre de la zona sur que le va quedando al departamento de Montevideo y a la capital. Pero el problema no lo van a tener solamente los trenes, hoy en día ya lo tienen los micros en la entrada a la ciudad vieja; es muy difícil en una parte tan urbanizada como es el caso de la Estación Artigas. Por eso, desde hace



mucho tiempo los técnicos hablaban de alternativas para una terminal de trenes como puede ser la zona donde se unen las rutas, los accesos, que está libre de todo obstáculo, es la entrada directa de las Rutas 1 y 5, por lo cual sería viable otra alternativa ferroviaria.

Y como opinión personal quiero decir que se incluyera a San José y a otras zonas, porque hemos oído hablar con mucho énfasis sobre la rehabilitación de los trenes; incluso se mencionan empresas extranjeras, españolas sobre todo,

Entonces, como dijo el señor edil Jesús Pérez el estudio de este tema en una comisión sería muy enriquecedor; se le daría al tema una perspectiva a futuro. Si se restablece el servicio de trenes en la mayor parte del país, o solamente en el área metropolitana que tiene dos tercios de la población, las entradas a Montevideo colapsarían; muchas zonas han cambiado sus estructuras como es el caso de la entrada de la línea de Rivera. Entonces, esto sería imposible de realizar sin considerar los accesos al punto cero, al centro de Montevideo.

mm

O sea que, estoy de acuerdo con incluir a Rincón de la Bolsa y para no ser tan localista quiero decir que se tendría que trabajar para que en un futuro el tema ferroviario abarque todo el área metropolitana y que también llegue al país en general.

Todos sabemos que, si en Rincón de la Bolsa realmente existiese el transporte que necesitan las personas que viven allí y que trabajan en Montevideo, si estuviera restablecida la economía, si todos los que están desocupados o inclusive en el Plan de Emergencia, que están subsistiendo como pueden en la zona, viajaran a Montevideo, los ómnibus deberían pasar cada cinco minutos y tendrían que ir uno pegado al otro.

Por tanto, en todo sentido, no sólo para Rincón de la Bolsa, sino para el área metropolitana habría que pensar en un futuro y ni qué hablar si esa línea de tren coincidiera en pasar por la zona de mayor producción de frutillas - y me permito soñar- como es Colonia Wilson, lo cual sería muy favorable. Incluso, hasta podríamos nombrar la intención de la central de producción hortifrutícola que se intenta trasladar hacia los accesos por parte de las autoridades de Montevideo.

O sea que, se requiere de una instancia de trabajo, en una comisión, en donde se contemplan todas las posiciones: la de la producción y la de gente que se moviliza a trabajar y a estudiar.

Hoy, la tendencia es descentralizar y justamente con respecto a la salud se está tratando de acondicionar y trasladar a un punto central para abaratar costos, entonces, ni qué hablar que hasta algún tratamiento que se hace médico podría tener un costo barato con un tren del Estado, pues no dependería solamente de una empresa privada; así que, podrían estar más colmadas las necesidades de los treinta y pico de miles de habitantes de Rincón de la Bolsa, sin dejar de reconocer que son pocos ante casi los dos millones de habitantes que hay en el área metropolitana.

Por tanto, mis felicitaciones por esta iniciativa y agradezco la intención del señor edil Jesús Pérez en cuanto a que se considere a Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos escuchando atentamente a los compañeros ediles y opinamos, al igual que algunos que ya lo han expresado, que es muy importante el servicio ferroviario, ya que este departamento en otrora contaba con este servicio.

Tenemos muy presente de qué manera y cómo afectó, fundamentalmente, en el movimiento de determinadas zonas el ferrocarril con todo su aparato que detrás de él se impone. De allí, entonces, es que tengo muy presente, como se decía recientemente, lo que eran las angustias, dudas y mucha preocupación de aquellos vecinos de Ituzaingó, Capurro y Raigón, quienes directamente, como decíamos recién, tenían un impacto muy fuerte en la zona por lo que era la llegada diaria, tanto cuando iban hacia la capital, como cuando venía hacia San José o a Mercedes el pasaje del tren.

Recién, se habló de la importancia que tenía el tren cuando crecía el río Santa Lucía, ¡y vaya que si la tenía!, porque el tren era el que les permitía ir a trabajar a quienes trabajaban de éste lado del departamento. Pero también recordaba cuánta gente, en aquel recordado horario de las tres y media de la mañana, viajaba hacia la capital a trabajar a través del tren, o hacia las colonias, gente que era de la ciudad de San José o gente que subía a la pasada en Rodríguez y eso tiene que ver con lo que son los pasajeros específicamente.

También, sucedía lo propio con estudiantes, cuántos estudiantes utilizaban el servicio ferroviario con la ventaja enorme que tenía el servicio del tren que al estudiante le permitía inclusive aprovechar ese viaje para reparar un poco o para ir aprovechando para hacer algún deber que le había quedado pendiente.

Nosotros estábamos recordando que fue el Gobierno del Partido Nacional quien retomó el servicio de pasajeros y estuve presente y no me puedo olvidar lo que fue la tremenda emoción de todos aquellos vecinos de 25 de Agosto cuando llegó aquel primer tren de pasajeros cuando nuevamente el tren hizo ese intento de brindar el servicio. Lamentablemente, no se pudo lograr que se completara el servicio hasta San José.

Recuerdo que esta Junta fue invitada a ese evento y sé que estuve presente cuando llegó el tren y no me puedo olvidar que habían muchos vecinos, muchos padres de la zona recibiendo el tren que llegaba con banderitas uruguayas y con lágrimas en los ojos por la emoción.

Recuerdo que luego vino un nuevo Gobierno y ahí estuvo Víctor Vaillant como Presidente de AFE junto a Urcelai y tengo presente la propuesta de Vaillant para poner un servicio de trenes, tanto hacia San José, como a la ciudad de la Costa con una suerte de capitales chinos que en ese momento habían hecho contacto que, lamentablemente, no se vieron concretadas ni reflejadas y hubiera estado bueno que, en aquella oportunidad, se hubiera podido encontrar una solución al respecto.

En la noche de hoy, vemos dos propuestas que a nosotros nos parecen absolutamente válidas.

Por un lado, está lo que expresa el señor edil mocionante que quiere aprovechar esta circunstancia para que hoy mismo la Junta Departamental se exprese con una moción de apoyo, cosa que estamos de acuerdo y la vamos a apoyar. Pero también está la posición del



compañero Jesús Pérez que quiere profundizar en un tema tan importante como es que vuelvan a correr los trenes en el departamento de San José, punto éste en el que también estamos de acuerdo.

De manera que, estamos de acuerdo con que de las dos propuestas se realice una única moción o que se voten por separado; pero en ambos casos, nosotros estaríamos acompañando las dos iniciativas.

Es todo y muchas gracias.

cb

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Después de las intervenciones de los señores ediles nos ha surgido la necesidad de hacer algunas valoraciones que creemos que van a ayudar al enriquecimiento de este tema.

El señor edil Poggio hablaba de la realidad de Rincón de la Bolsa pero este tema del traslado de las personas no es de San José o del Uruguay, es un tema del mundo; sobre todo, el problema que significa sacar de las grandes ciudades millones y millones de personas en pocas horas, en las horas pico de la mañana y la tarde, porque, a veces, los servicios de transporte, ya sean ómnibus, subterráneos o ferroviarios, son suficientes. Pero es un tema que tiene que estar más allá de nuestro hoy porque yo he escuchado algunas intervenciones de los señores ediles muy nostálgicas, con mucho cariño y muchos recuerdos de sus épocas de estudiantes; nosotros en nuestra zona no las vivimos, allá nunca tuvimos el "pata e fierro", no llegó a nuestra zona, capaz que ahora sí tenemos suerte. Y nuestra intervención va en esta dirección porque en alguna oportunidad participamos en la discusión de este tema. Hay alternativas de transporte sobre rieles y eléctricos que, por decir una cifra, creo que la diferencia en costo es de quince a una con relación al combustible que usan los ómnibus; quince a una la relación de abaratamiento. Y también hay un tema muy sentido en cuanto a lo que son los accidentes y toda una serie de cosas muy interesantes, no sólo para el hoy, sino también para ese mañana que lo veremos o no los que estamos hoy acá presentes, pero nuestra labor también tiene que apuntar a ese mañana que serán nuestros hijos, nuestros nietos.

Existe una alternativa -no tengo acá los datos exactos, me sabrán disculpar los señores ediles- de hasta un área de noventa kilómetros con centrales alimentadas desde el kilómetro cero; no son tranvías, no son subterráneos, son medios de transporte alternativos con una capacidad, algo así, de sesenta, setenta pasajeros; son de rápido traslado y no necesitan mayores obras, en las avenidas pueden circular por el cantero central y en el caso de rutas por los costados. Esas alternativas de transporte perfectamente pueden llegar a la capital departamental, a Florida y, seguramente, a Lavalleja, por ir un poquito más allá del área metropolitana.

Entonces, me parecen muy buenas las dos mociones que han llegado a la Mesa a manera de reafirmar el sentir del retorno a pleno de AFE y sus servicios y, también, en la búsqueda de formas alternativas que mejoren el traslado de la gente sobre todo en nuestra zona porque a veces se encuentran trabajos pero por el costo del pasaje se tienen que dejar de lado; fuera de casa, el

almuerzo más el pasaje es difícil solventar. Pero un transporte realmente accesible como históricamente ha tenido el servicio de trenes- no sólo acá, sino en el mundo entero- posibilitaría una nueva realidad desde el punto de vista laboral.

Esto creo que sirve para que esa comisión también explore y consiga algún material interesante que debe existir en otras Juntas o en alguna otra dependencia y así incursionar en este terreno que siempre va a ser necesario. Desde la época de la edad de piedra el traslado de los seres humanos o de la información ha sido algo presente en el día a día y en esto la Junta Departamental no puede estar ajena.

El señor edil Bonnahón me solicita una interrupción y se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias al señor edil Campanella; gracias a la Mesa.

Brevemente, señor Presidente, quiero decir que muchas veces hemos conversado con ediles de Montevideo y hemos trabajado a nivel del Congreso Nacional de Ediles con respecto a este tema del tránsito y del transporte, sobre todo del área metropolitana y de aquellos lugares del país donde es importante la conexión entre distintos puntos, estoy hablando del litoral, de la zona norte, Tacuarembó y Rivera, entre otros. Y también trabajamos mucho en la Comisión de Área Metropolitana que integré muchas veces.

El señor edil Campanella dijo algo muy interesante. En el mundo, por problemas urbanísticos, de contaminación, de seguridad y demás, la gente no vive en las ciudades importantes que son fuentes de trabajo o de desarrollo de distintas actividades, generalmente las personas viven en las periferias, en las ciudades dormitorio y viajan constantemente todos los días para entrar y salir de la ciudad, y todos sabemos que se forman enormes embotellamientos en el tránsito.

El otro día Gonzalo de Toro, Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Montevideo, hablaba sobre hacer líneas directas de salida, concretamente en los grandes ramales, Avenida Italia, 8 de Octubre, General Flores, San Martín y Agraciada; es decir, líneas paralelas de salida solamente con una senda de transporte urbano; incluso, de transportes alternativos que no contaminan, como lo indicó el señor edil Campanella. Nosotros lo hemos visto en otras ciudades del mundo y la verdad es que da un resultado bárbaro; son transportes con conexión eléctrica y no hay que romper nada porque se hace por el centro de las avenidas o por una senda especial solamente para eso. Da un resultado impresionante en lo que es el traslado de gente, y sobre todo en cuanto a la poca contaminación y a los costos.

Habló también de la posibilidad de un subte, de cómo entrar y salir de Montevideo, un poco lo que dijo el edil Poggio. Nosotros estamos pegados a Montevideo, y mucha gente de Rincón de la Bolsa y de Libertad, de la zona de la Sexta Sección, viaja a Montevideo porque les resulta más barato que alquilar en la capital, porque además les gusta vivir y no quieren desarraigarse de esas zonas. Y entonces, con esos ciudadanos tenemos compromisos de integración respecto del tema del transporte y no es una idea descabellada la de una



estación de trenes en Rincón de la Bolsa.

Y cuando hablamos de trenes tenemos que abrir un poco la imaginación por más que estemos nostálgicos, como dijo el edil Campanella -que sí lo estamos- porque hoy en día hay medios de transporte parecidos al tren que cumplen la misma función.

O sea que yo creo que soñar es bueno cuando uno trata de construir en este tema; es bueno plantearse la posibilidad de trabajar comprometidos con distintas zonas del departamento. Cuando el señor edil Hornes hablaba de la zona este del país, el edil Poggio se enancó enseguida porque era zona este, si hubiera dicho noreste no hubiese podido entrar.

Por eso, creo que la comisión tiene mucho trabajo por delante y podrá conectarse con otras comisiones que yo sé que están trabajando como es la de Montevideo y la de Canelones que tienen las mismas preocupaciones nuestras. Este es un tema de todos más allá de los Partidos Políticos. Y más ahora que la Constitución y las leyes nos dan la posibilidad de ver formas jurídicas en cuanto a cómo se pueden explotar estos medios de transporte.

Gracias, señor edil Campanella.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Para terminar, y lo dije en mi intervención, quisiera saber si sería posible votar las dos mociones que se han desarrollado en Sala.

Gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para coordinar el tema de la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

#### 23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.51)

(Vueltos a Sala)

#### ◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.06)

Por Secretaría se dará lectura a una nueva moción que llegó a la Mesa.

(Se lee:)

#### "MOCIÓN:

1°) Solicitar el pase a la Comisión de Obras y

*Servicios Públicos con el objeto de profundizar el estudio del tema a fin de contribuir con todas las acciones que tomen AFE, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otros organismos nacionales o municipales en el sentido de promover la reinstalación de servicios de carga y pasajeros desde San José hasta la Estación Central.*

*2°) Se oficie al Directorio de AFE, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Unión Ferroviaria, PIT-CNT, Juntas Departamentales, Sociedad Amigos del Riel, Grupo Pro-ferrocarril y medios de prensa. Juan Carlos Hornes. Edil".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

#### 23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del orden del día, referente a la moción del señor edil Gonzalo Geribón para exponer en Sala sobre la urgente necesidad de dar cumplimiento a lo que establece la Ley N° 16.095, en cuanto a la equiparación de oportunidades para las personas discapacitadas, en su Capítulo IX, Artículos 49° al 55°.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

El análisis de la Ley 16.095 es un tema muy sensible

Nosotros vamos a realizar una breve exposición al respecto.

La diversidad no es una moda, es el corazón mismo de una sociedad que debe ser transformadora y socializadora y los múltiples desafíos disgregadores del presente son el atributo necesario para estar a tono con los cambios sociales y culturales.

Cada uno de nosotros no debe ser sólo observador de la realidad, sino que debemos ser agentes productores de la misma; porque cuando la sustitución de la realidad por las apariencias es observable e invade el terreno de las relaciones profesionales e incluso las personales de la vida de los individuos se convierte en una continua actuación.

La proliferación de roles artificiales con los que cada uno tiene que vestirse para afrontar las exigencias del modelo correcto de actuación provoca la dispersión del sujeto, la ansiedad de la sobreactuación y la pérdida de identidad integradora.

Hay que apelar a la organización de la memoria social desde la identidad, los lazos y las metas mutuas. La promoción de la identidad y de la autonomía individual o grupal es la condición misma de dicha autonomía cimentada en la independencia intelectual.

Este es el antídoto a los males de la época, todos y cada uno de nosotros somos únicos y por ello diversos, la diversidad no sólo es individual, sino también comunitaria es la base de la nación y el conjunto de rasgos que componen una cultura; implica necesariamente intolerancia, entonces, así se desconocen o se ocultan las diferencias.

He presentado la idea de diversidad, señor Presidente, para poder ahora referirme a nuestros



ciudadanos discapacitados y que en nuestra sociedad se encuentran en desventaja provocada por la discapacidad y debemos darle la oportunidad de desempeñarse en la comunidad con un rol equivalente al que ejercen las demás personas.

Mi asunto a plantear es promover las gestiones necesarias para llevar a cabo la supresión de las barreras físicas en los ámbitos urbanos, arquitectónicos y de transporte que se creen en los existentes, a remodelar o en los que son sustituidos en forma parcial o total sus elementos constituidos a fin de obtener y lograr la sensibilidad para las personas con movilidad reducida.

Entiéndase como sensibilidad la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de la actividad de la vida diaria sin restricciones derivadas del ámbito físico o urbano, arquitectónico o de transporte para su integración y equiparación de oportunidades. Además, entiéndase por barreras físicas urbanas las existentes en las vías y espacios libres públicos cuya supresión se solicitará se realice con los siguientes criterios.

Adaptabilidad, la posibilidad de modificar en el tiempo el medio físico con el fin de hacerlo completa y fácilmente accesible para las personas con movilidad reducida. Se trata de la adaptación a condiciones mínimas de los ámbitos básicos para ser utilizados por personas con movilidad reducida.

Visitabilidad, implica la sensibilidad de espacios comunes. Se solicitará que dichos criterios sean aplicados según corresponda a itinerarios peatonales, escaleras y rampas, parques, plazas y demás espacios libres, estacionamientos y obras en la vía pública.

Señor Presidente, sabido es que, en nuestra propia Junta Departamental, cuando usted asumió como Presidente de la Junta Departamental, tuvimos que ayudar a bajar a una joven que hoy se encuentra, aquí, en la Barra. Sin embargo, hoy, nuevamente, al querer ingresar a la Junta Departamental se encuentra con los mismos problemas. Lo mismo sucede con los entes y las oficinas de atención al público en nuestro departamento que no cuentan con los accesos, por ejemplo, no pueden ir a ANTEL.

Las personas con capacidad diferente no pueden ni siquiera hacer una denuncia policial porque no pueden acceder a la Jefatura, ni a la Seccional Primera, tampoco pueden acceder al Teatro Macció, a la Casa de la Cultura, a nuestro edificio central de la Intendencia, ni a la reciente inaugurada piscina del Club Fraternidad. Y así, señor Presidente, la lista es larga.

Este es un tema muy sensible y me consta que, en otras oportunidades, varios ediles de esta Junta Departamental, de diferentes partidos políticos, se han preocupado por el tema y aún la Ley 16.095 no ha sido reglamentada.

Sabemos que está a estudio en el Senado de la República un proyecto de ley del Senador Long, de Alianza Nacional, y creo que bien podríamos nuestra Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta abocarse a realizar las gestiones necesarias para destinar los recursos pertinentes.

Señor Presidente, en nuestra ciudad no hay un estacionamiento para discapacitados. Se hace casi imposible acceder a los bancos, por tanto, voy a hacer llegar una moción a la Mesa, que está sujeta

al aporte de algún otro señor edil, porque creemos que estos problemas- y digo esto porque ahora estamos estudiando el Presupuesto Quinquenal nuestro y el de la Intendencia Municipal en donde se podrían prever los recursos para en el correr del quinquenio realizar estas obras- se tienen que solucionar.

Yo creo - y lo voy a destacar en Sala- que las personas con capacidad diferente pueden acceder hoy, a la parte de abajo de la Junta.

Recuerdo que este asunto se comenzó a trabajar en la presidencia del compañero edil Alexis Bonnahón, pues ni siquiera podían acceder a la sala de espera.

Por eso, creo que fue un compromiso que asumimos con relación a este asunto y estamos a tiempo de continuar el trabajo que se había comenzado en la presidencia del señor edil Alexis Bonnahón en cuanto a destinar los recursos y desde la Junta, desde la Comisión de Obras y Servicios Públicos, podemos encarar, frente a los diferentes organismos entes o instituciones públicas, este tema para que se comience a trabajar y permitir el acceso correspondiente; porque en este país todos tenemos los mismos derechos y principalmente los entes no lo están cumpliendo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero realizar dos o tres aclaraciones.

En el edificio central de la Intendencia, en la parte de abajo, se puede ingresar por la calle Treinta y Tres; acceso que fue realizado especialmente para los de capacidad diferente específicamente para aquellos que se desplazan en sillas de rueda. Es decir, que por calle Treinta y Tres acceden al edificio central de la Intendencia - y hablo del que se ubica en Ciganda- concretamente a la parte de abajo. Después está la escalera y tienen el mismo problema que tenemos acá en la Junta; incluso el señor Edgardo Gutiérrez trabajó allí y es uno de los luchadores con respecto a este asunto.

Recuerdo que, acá, en la Junta trabajé con él para que me asesorara con respecto al tema de los accesos, porque muchas veces nosotros lo vemos de una óptica y resulta que hacemos la rampas y al final son un obstáculo, porque no tienen la pendiente necesaria que es de un 10%.

Cuando ingresé a la Mesa de la Junta Departamental este asunto siempre fue una preocupación para mí y lo que se hizo fue con recursos que no estaban previstos en el Presupuesto, pues hay que tener en cuenta que en los presupuestos de la Junta los años civiles son anuales y las gestiones de las presidencias son de julio a julio. Es una cosa que nosotros la complicamos para que sea un poco más entretenida, entonces, a veces resulta difícil manejar los presupuestos.

cb

Es más, sólo el Presidente puede prever desde el punto de vista de inversiones lo votado en la presidencia anterior, no lo de su período.

En ese momento nosotros hicimos los dos accesos para subir a la vereda, sobre calle Ciganda, con baranda; la idea la sacamos de Montevideo porque es necesaria para que la persona se pueda agarrar. También hicimos el



acceso a la planta baja de la Junta también con una baranda y una rampita móvil. Y dejamos presupuestado, previsto en un proyecto, un ascensor que se ubicaría contra la pared en la esquina frente a la puerta; un ascensor muy sencillo, tipo montacarga, elevador. Pero yo no tenía los recursos y no hubo posibilidades de hacerlo en mi presidencia; dejé previsto el monto presupuestal y el plano que lógicamente se puede cambiar. Fuimos asesorados por varios técnicos e, incluso, por Edgardo Gutiérrez y por otro chico que es uruguayo -no recuerdo el nombre en este momento- pero que vino de Argentina que tiene un vehículo en cuyo techo lleva su silla de ruedas que la baja mediante un mecanismo hidráulico; él diseñó el mecanismo, es ingeniero electrónico.

Como decía el señor edil Geribón, nosotros los ediles estamos acá en forma pasajera, lo que queda es la institución Junta Departamental y debemos trabajar en esos temas. Yo tengo todos los elementos que juntamos en esa oportunidad y estoy dispuesto a plantear este tema que yo creo que es sentido para todas las bancadas y que se puede solucionar sin ningún tipo de problema.

O sea que acompaño la moción del edil Geribón; creo que es algo posible, el gasto no es tanto y ojalá antes de que usted se termine su presidencia, señor Presidente, podamos estar cumpliendo con esa necesidad que además es nuestra obligación.

Gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Escuchando la exposición de los señores ediles Geribón y Bonnahón nos vino a la memoria una realidad de nuestro pueblo; y pensaba cómo estas cosas a veces, se nos escapan; no logramos ubicarlas a tiempo para, en la medida de lo posible, tratar de ir corrigiéndolas.

Usted Presidente estaba presente, también el edil Cortés y Matías cuando hace pocas semanas se inauguró el segundo piso del liceo de Libertad. Y allí donde circulan mil quinientos alumnos está planteada esa ausencia, no se ha resuelto ese tema, porque antes los salones estaban en planta baja y ahora están todos en el segundo piso.

Y también me viene a la memoria que el Jardín 113 cuando durante un tiempo ocupó el local del ex edil Carlos Rodríguez tenía un salón que estaba en el sótano; lo recuerdo bien porque yo estaba en la comisión. Y nosotros no hemos estado a la altura de empezar a resolver estos temas.

Por suerte hoy el edil Geribón ha traído esta inquietud para ver cómo podemos empezar a corregir este tipo de cosas que en el pasado no existían pero que hoy están presentes. Planteo esto porque estoy seguro de que más ediles también han de tener experiencias de este tipo; sobre todo el problema mayor es donde circula gran cantidad de gente, es inevitable que estos hechos sucedan y son situaciones realmente penosas.

Por lo tanto, vamos a acompañar esta moción para seguir trabajando sobre el tema en las comisiones que corresponda y ver así de qué manera se pueden mejorar estas situaciones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora

edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, hago total acuerdo con lo que han expresado los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Pero me gustaría también que trabajáramos -y creo que eso tendría que ser un planteo para la Comisión de Derechos Humanos- sobre otros tipos de discapacidades como, por ejemplo, la ceguera o la sordera, porque esta Junta ha trabajado esos temas.

Fue muy importante, por ejemplo, el trabajo que se realizó para tratar de que las personas ciegas aprendieran computación; fue una cosa que salió de acá, desde esta Junta Departamental y fue valiosa. También se manejó el tema, pero nunca se redondeó, de lo que son las tareas de sensibilización que se pueden hacer y que perfectamente nuestro ámbito sería muy adecuado. Por ejemplo, se llevan adelante folletines, materiales que explican de qué manera es mejor la vinculación con personas ciegas, con personas sordas.

Esos temas de sensibilización han sido tratados en otras Juntas Departamentales; acá se los ha mencionado en alguna ocasión pero no ha quedado nada más que en eso y con esto no quiero desmerecer para nada lo que se está planteando hoy que me parece absolutamente prioritario y que, como dijo el señor edil Geribón, ha sido frecuentemente planteado por otros ediles. Recuerdo, por ejemplo, que el ex edil Canale siempre traía a la Junta el tema de los discapacitados, de las rampas, etcétera. Pero creo que sería bueno que la Comisión de Derechos Humanos viera también la forma para que desde la Junta Departamental y desde la Intendencia Municipal de San José se atendieran otras discapacidades.

mm

Recuerdo, por ejemplo, cuando en esta Junta se logró el trabajo para el señor Acevedo en el hospital. Esas son cosas interesantísimas de llevar adelante. Esa fue toda una batalla que se hizo acá porque Acevedo, todos saben que al no tener brazos era una persona que tenía una gran problemática de trabajo. Esto fue muy importante, pues esta Junta Departamental se movió, trabajó y logró una tarea que lo dignifica, que le hace muy bien y que es excelente cómo la cumple y cómo se ha insertado en la sociedad.

Hay cantidad de trabajos que los hacen mejor quienes tienen ciertas dificultades. Recuerdo que, en cierta oportunidad, cuando se trabajó el tema de los discapacitados, traje una información que decía que los sordos cuentan, por ejemplo, el dinero muchísimo mejor que las personas videntes. ¿Por qué? Porque tienen un alto nivel de concentración y aprenden a hacerlo y en algunas empresas están haciendo esas tareas. Creo que, en algún momento, nosotros tendríamos que tener la capacidad de seguir profundizando esos temas que los hemos trabajado y que quedan por ahí como muertos, como en un freezer; por tanto, hoy hablar de todo esto es tan gratificante para mí que, incluso, hasta me gustaría ampliar este asunto considerando los problemas que tienen otras discapacidades.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN .- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero decir que coincido con lo planteado por la señora edila Silvia Cabrera y además quiero agregarle a la moción que este asunto también pase a la Comisión de Derechos Humanos a efectos de trabajar, como decía la señora edila Silvia Cabrera, en otros tipos de discapacidades. Ya la Comisión de Derechos Humanos ha recibido, en esta Legislatura, a un amigo, al señor Julio Devia, el cual ha planteado algunos de los inconvenientes que tiene y es cierto que hay que trabajar, pues es un tema muy sensible y queda mucho por hacer y tengo confianza que el proyecto de ley que está a estudio en el Senado, presentado por el señor Senador de Alianza Nacional, Ruperto Long, que es muy amplio y abarca toda la temática- y muchas de ellas ya se ha referido la señora edila-, permita terminar con las diferencias que, de alguna manera, se hacen entre las personas con capacidad diferente.

Por tal razón, solicitamos a Secretaría que le agregue a la moción su pase a la Comisión de Derechos Humanos para trabajar el tema.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente y veo que hay varios ediles que me están solicitando interrupciones, así que luego se las voy a dar.

Voy a ser lo más sintética posible. Me alegra mucho que se esté considerando este tema, porque estando en el Período anterior en esta Junta Departamental- y como todos saben me tomé algunas vacaciones, pero volví- participé en la discusión de la Ley 16.095.

Recuerdo que la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental estaba integrada por el señor edil Gadea, que era el Presidente de la Comisión, y estuvimos en varias actividades entre las cuales estaba la discusión de este proyecto de ley, para lo cual la Comisión de Discapacitados, a nivel nacional, trabajó mucho, hasta que finalmente se logró aprobar.

Es bueno saber que, generalmente, nosotros en este país tenemos leyes muy buenas y nos falta legislar muy pocos temas. Lo que sí tenemos que propender es a que estas leyes se cumplan, porque esta ley de discapacitados tiene una cantidad de aspectos que no se están cumpliendo como, por ejemplo, todos los que ha dicho la compañera edila Silvia y los compañeros ediles que me han precedido en el uso de la palabra; pero, sobre todo, hay que apuntar al tema del trabajo.

Esta ley prevé que todas las entidades públicas y los municipios tengan un porcentaje de empleos para discapacitados; sin embargo, cuesta mucho que las instituciones públicas cumplan con la Ley 16.095.

En el tema de la discapacidad hay una cantidad de cosas que a veces no tenemos en cuenta.

El señor edil Geribón recién nombró al señor Julio Devia, al cual todos los señores ediles conocemos y él planteaba cosas que a veces nosotros dejamos pasar. Con respecto a la problemática de las veredas, sé que muchos ediles ya han planteado ese inconveniente. Para los no videntes es fundamental caminar por lugares que

estén libres de obstáculos y todos sabemos que eso es muy difícil y no solamente en San José.

El asunto es que la gente se concientice de que no se puede poner una moto en la mitad de la vereda, porque hay gente que puede sufrir un accidente con eso. Ni qué hablar de poder acceder a todas las entidades públicas.

Hay muchas cosas por hacer y por eso digo que estoy de acuerdo con que este asunto pase a todas las comisiones que puedan trabajar en el tema para dar soluciones, pues, a veces, simplemente, se trata de concientizar a la gente de que tiene que dejar los lugares libres para que todo el mundo pueda circular libremente.

Sinceramente, debo decir que no conozco la ley presentada por el señor Senador Long, pero, en realidad, creo que todos los organismos públicos, los municipios, etcétera, deben hacer cumplir esta ley para que las personas discapacitadas mejoren su calidad de vida.

Le concedo una interrupción al señor edil Campanella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Luego de mi intervención y escuchando a la compañera edila Silvia Cabrera me vino a la memoria algo que conozco, personalmente, me refiero a un colega apicultor de Montevideo, que él ya siendo adulto sufre de una sordera total.

Se trata de un hombre que ha superado su sordera porque lee los labios si le hablan pausadamente y de frente. Ha superado su incapacidad auditiva. Pero con respecto a lo que decía la señora edila Silvia Cabrera debo decir que este hombre trabaja en el Instituto Rubino y su sordera le permite que sus compañeros de trabajo le entreguen, en sus manos, todos los estudios de análisis de enfermedades por la capacidad de concentración que tiene producto de su sordera. Es un poco lo que decía la señora edila Silvia Cabrera, con respecto a cómo para algunas tareas esas limitaciones les posibilita ser superiores a lo que podría decirse sería un "ser humano normal"- entre comillas.

Digo esto porque se aprende mucho de estas situaciones y todos tenemos que tener siempre ese espíritu de estar abiertos a comprender todo esto y poder aprender. Increíblemente y con sus limitaciones es un hombre que en el Instituto Rubino está realizando estudios profundos; es increíble lo superior que es con respecto a sus compañeros de trabajo.

Era eso, nada más y muchas gracias, señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila Elia Bentancur.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias.

Antes de conceder otra interrupción quiero recordar algo. La compañera edila se refirió al trabajo que realizó esta Junta y quiero decir que en el tema de Acevedo esta Junta realmente se involucró muchísimo. Acevedo fue a Cuba porque fue allí a donde lo pudimos mandar; incluso la Junta Departamental y la Intendencia costearon el traslado; los ediles también pusimos dinero para



que pudiera ir.

Entonces, no se trata de ponerse ninguna camiseta, son cosas que tenemos que hacer, esa es nuestra función. Sin embargo, a veces, escuchamos decir que la Junta no sirve, que no cumple con sus funciones, por eso es bueno recordar las cosas que se han hecho, la preocupación constante que ha tenido por temas tan sentidos como lo es la discapacidad.

Quería recalcar eso porque fue un hecho que vivimos muchos de nosotros y porque la Junta se involucró mucho.

Le doy una interrupción al compañero edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora edila.

Me trajo al recuerdo ese hecho; ¡es el problema de ser tan viejo en esto, uno ha estado cuando se han jugado casi todos los partidos!

Cuando el tema de Acevedo la Junta toda se involucró; se le había dicho que se le podía poner una prótesis y se movilizó toda la Junta Departamental para poder enviarlo a Cuba. La Intendencia pagó un pasaje y nosotros como no teníamos crédito presupuestal los ediles pusimos dinero para pagar el pasaje del acompañante porque no podía ir solo...

(Interrupción de la señora edila Elia Bentancur)

Exactamente.

Lamentablemente volvió desilusionado porque no se pudo solucionar nada; parece que la historia clínica había ido mal o no sé qué fue lo que pasó, el asunto es que volvió muy caído y fue entonces que se hicieron gestiones ante el Ministro de Salud Pública de la época, García Costa y, posteriormente ante el Ministro Del Piazzo, y se le dio ingreso en el Hospital de San José.

También quiero decir que el joven deportista no vidente, Julio Debia, todos sabemos que es un muchacho muy inquieto y está muy vinculado a la Junta Departamental -tiene muchos amigos acá y creo ser uno de ellos- y siempre nos plantea cosas; es más, la señora edila Cabrera una vez presentó una moción respecto de su tema, lo que indica que es una inquietud de todos los partidos. Y él nos planteó un tema que me llamó la atención porque no me había dado cuenta. Los mamotretos que está colocando UTE en los frentes de las casas que cumplen la función de contadores, no sólo afean la parte arquitectónica, sino que parecen una postemilla, un grano, son de lo más grotesco arquitectónicamente y desde el punto de vista del sentido común; que los colocan a cualquier altura, esos mamotretos les causan muchas dificultades a los no videntes que, casi siempre, caminan contra las fachadas por una cuestión de seguridad y se han pegado con ellos varias veces.

Nosotros no nos damos cuenta de esas cosas y no nos damos cuenta a que alcance colocamos las cuestiones de servicio, por ejemplo, los baños públicos, a los que no pueden acceder personas en sillas de ruedas. La terminal de Montevideo es un ejemplo al respecto tienen baños y accesos para discapacitados..., me acotan que el Jardín 110 también. Se trata entonces del sentido común de los arquitectos.

Como esto va a pasar a las Comisiones de

Derechos Humanos y Legislación, sería bueno que nos preocupáramos para ver si podemos hacer sacar esas cosas espantosas, esos contadores que ha puesto UTE sin consultar a nadie; ¡parece que la propiedad privada de los vecinos de San José ellos la pueden manejar como quieren y pueden utilizar los espacios públicos, que son para el libre uso de los peatones, como quieren! La altura para colocar cosas en la vía pública está reglamentada; ellos no le han pedido permiso a nadie. Yo creo que se puede legislar en este sentido, intimando, a través de la Intendencia, a UTE para que cambie todo eso y que los ponga donde tiene que ponerlos, o adentro de las casas, o metido para adentro en las fachadas y con el permiso de los propietarios.

Esta es la apreciación que quería hacer.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Le concedo una interrupción al señor edil Pinaluba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias.

Yo quería aprovechar decir algo respecto al cupo laboral que les corresponde a los discapacitados.

Estaba recién repasando la ley que no la tenía muy presente y Julito Debia me decía que el porcentaje previsto es del 4%. Pero en algunas circunstancias, por ejemplo, en determinada situación hay 10 cargos para nombrar y resulta que el 4% de 10 cargos no da ni 1, entonces quedan afuera; se dan estas situaciones. Pero si el porcentaje se llevara a 20 cargos tampoco da la ecuación, da a 0.80. Recién a partir de los 30 cargos podría generarse 1 puesto para los discapacitados.

Entonces esta es una cosa que debería tomar en cuenta el legislador y la comisión que va a estudiar el tema y elevará alguna propuesta o modificación al ámbito que corresponda, supongo que al Parlamento. Yo creo que en los casos en que la ecuación del 4% no alcanza para el nombramiento de un discapacitado, por lo menos habría que garantizarles un lugar.

Este es el aporte que quería hacer.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: voy a solicitar que se le prorrogue el tiempo por quince minutos a la señora edila que está en uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continúa en uso de la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Le concedo una interrupción a la señora edila Rita Quevedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edila Quevedo.



SEÑORA RITA QUEVEDO.- Agradezco la interrupción.

Simplemente quería felicitar al señor edil mocionante por presentar en forma urgente esta moción en forma urgente porque el tema lo amerita, máxime que estamos hablando de los accesos a la Junta Departamental; es muy importante que todos puedan acceder y creo que hay proyectos muy importantes que pueden viabilizarse en este período.

Y quiero decir que el tema de la discapacidad física es muy amplio, tenemos que procurar que esas personas tengan acceso a la educación, a la salud, a los centros culturales, sociales.

Además digo que me parece muy interesante el proyecto de ley del senador Ruperto Long, quien estuvo en San José dando una charla abierta a la cual concurrimos; hay detalles importantes que hay que tener en cuenta.

mm

Yo también quería decir con respecto a las personas sordas, que hay un sordo que está trabajando en un Hotel Cinco Estrellas en Punta del Este y lo ha logrado por el enorme esfuerzo que ha hecho la familia para prepararlo, asesorarlo, incluso, hubo que trasladar su domicilio para acceder a determinado tipo de educación.

Realmente, hay que valorar todo el esfuerzo que hace la familia cuando se tiene una persona discapacitada por todo lo que significa su preparación.

Sabemos que hay programas especiales en Internet que, de repente, a través de la Sala Multimedia, se pueden visualizar y que son de enorme ayuda para las personas discapacitadas y, muchas veces, no pueden acceder a éstos a nivel familiar. Por tanto, éste es un tema muy importante porque son programas fáciles de acceder y que están hechos para las personas discapacitadas.

Creemos que sería muy importante invitar a los distintos discapacitados a la Comisión, porque ellos tendrían la oportunidad de expresar realmente, desde su punto de vista, cuáles son las dificultades mayores que encuentran y cuáles serían sus necesidades básicas. Consideramos que sería muy enriquecedor que la Comisión de Derechos Humanos pudiera recibir a los distintos discapacitados para que pudieran realizar sus planteos, pues me parece importantísimo poder escucharlos, porque siempre traen algo nuevo que a nosotros nos parece importante trasladar a la Comisión y, de esta forma, vamos a saber de qué manera atender a los distintos discapacitados; porque no es sólo atender al aspecto físico, sino también, como se dijo acá, que puedan acceder a las fuentes de información, de recreación, en donde muchas veces hay tantas limitaciones.

En varias oportunidades, nos han reiterado el tema de las veredas y de los obstáculos que hay cuando cruzan las calles.

También, se planteó el tema de los contadores de UTE que, lamentablemente, afean toda la ciudad y además son un obstáculo para las personas con discapacidad.

Otro tema muy importante es el del empleo, el trabajo, que, como decía el señor edil Pinaluba, es muy difícil, dado que el empleo también escasea en el país, por eso se dificulta el acceso a él por parte de un discapacitado aunque esté esta ley.

Nosotros cuando hablamos con el señor Senador Ruperto Long le planteábamos de que las asociaciones de discapacitados podrían generar

sus propias posibilidades de trabajo, lo cual sería muy interesante; porque ellos tienen una capacidad especial para muchas actividades y tal vez en grupo se pueda lograr una forma de inserción laboral interesante y, sobre todo, partiendo de las ideas que ellos apoyan.

Por eso, brevemente, quiero decir estas ideas y felicitar al señor edil mocionante, pues se trata de un tema de larga data en esta Junta Departamental y tenemos que concretar, en forma primaria, el acceso físico y todos los demás temas que involucran a la discapacidad.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora edila; gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero realizar un aporte y es que el proyecto de ley del señor Senador Long prevé aumentar a un 7% el ingreso del cupo del discapacitado, basándose, según dice el senador, no en un capricho, sino en una encuesta nacional con personas con discapacidad, cuyo informe final fue presentado en diciembre de 2004, en donde se muestra que los índices de discapacidad en el Uruguay alcanzan el 7,6% de la población total residente en hogares particulares urbanos de localidades de cinco mil habitantes o más.

En la misma encuesta se establece que, en cifras absolutas, la población con al menos una discapacidad se estima en doscientas diez mil cuatrocientas personas.

Por eso, no es menor lo que hablaban los señores ediles de que todo esto es muy importante, más allá de que este proyecto de ley mejore algunos de los aspectos de la Ley 16.095 que, a nuestro entender, fue la ley madre, porque fue lo primero que se hizo en este país.

En ese sentido, y ahí comparto con el señor edil Pinaluba, creo que debemos volver a estudiar este asunto y a partir de nuestros dirigentes nacionales, con representación parlamentaria, debemos incentivar este tipo de proyecto de ley tendiente a mejorar la calidad de vida de doscientas diez mil cuatrocientas personas al año 2004. O sea, señor Presidente, que esto habla de la importancia del tema y entonces ¡vaya si habrá que trabajar en este asunto!

Gracias, señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Le concedo una interrupción la señora edila Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En vistas de que ha sido tan mencionado el proyecto de ley del señor Senador Long, me gustaría que lo recibiéramos. Porque realmente a mí cuando una ley o un proyecto de ley puede ser bueno y puede ser un insumo interesante no tengo preconceptos; por eso muchas veces he traído



proyectos para analizar, por ejemplo, recuerdo el de la señora Senadora Mónica Xavier.

Por tanto, me gustaría, si así lo entienden, tener una fotocopia de ese proyecto para analizarlo. Por lo menos, en lo personal, me encantaría.

Muchas gracias, señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Es todo lo que quería expresar.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: le hago entrega a la Mesa de una copia de este proyecto que nosotros conseguimos en la Secretaría del señor Senador para que se puedan realizar las diferentes fotocopias.

Muchas gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, quiero felicitar al señor edil Geribón, que es un archi adversario, pero que tal vez acepte alguna sugerencia.

Yo no he leído la moción, pero él nos ha dado la posibilidad de tratar este tema de cerca. Sé muy bien que este asunto ya lo han tratado muchas veces los señores ediles de la Junta Departamental; pero esta vez se trajo a la memoria, por parte de muchos ediles, y también yo lo he vivido personalmente, la impotencia que uno siente cuando quiere ayudar a alguien a entrar a un lugar. Eso siempre se comparte con otras personas aparte de aquella que padece esas circunstancias y eso, en general, uno lo vive en un espacio público como lo han relatado ustedes acá. Y no me imagino cómo esa impotencia la podría vivir alguien del ambiente de la construcción, más que nada alguien que siempre firma como responsable, que es un arquitecto. El tema es que ese proyecto de ley puede dar muchas vueltas antes de estar pronto.

Así que, si el señor edil Geribón lo permite o las comisiones que traten este asunto, sugeriría que se envíe, de repente, la versión taquigráfica a la Universidad de la República y a la Facultad de Arquitectura para que, de repente, por lo menos, mientras se demora con esta ley, se comprometa moralmente, pues sabemos que algunos están comprometidos con su profesión, y con un sustento legal, pueden proponer proyectos a futuro, aunque sea de reforma en nuevas construcciones o que tengan o se sientan con el compromiso moral de tener en cuenta todo este tipo de circunstancias. Yo al hablar de construcción, me estoy refiriendo más que nada a discapacidades motrices.

El hecho es que a veces queda lindo poner esto en lugares donde los proyectos no lo exigen, por los desniveles del terreno; sin embargo, se hace por estética en lugares públicos, oficinas y entes del Estado; por ejemplo, hay escalones de adorno que son una limitante impresionante para este tipo de personas.

También, quiero decir que hace poco tiempo hablé con un integrante del Congreso Nacional de Personas con Discapacidad, justo cuando estaban

preparando el Congreso que iba a ser aquí en el departamento en Raigón.

Pienso que toda esta gente se puede ubicar muy fácil, pero él era delegado ante el Banco de Seguros para asesorar de todos estos problemas que acarrearán los discapacitados. Ante el Banco de Seguros este hombre funcionaba como asesor. Tenía un nombramiento en el Banco, que no sé cómo se le llama en la parte jurídica, pero hasta en calidad de inspector era ese asesoramiento y justamente veía las condiciones que tenían que tener pila de temas relacionados con la discapacidad.

cb

Lo que en resumidas cuentas quería sugerirle al grupo que trabaje en este tema es que se tenga en cuenta que existe un congreso nacional, un ámbito donde se reúnen representantes de todo el país por el tema de las discapacidades. Tampoco podemos pasar por alto -aunque ya lo dijeron acá- que sería bueno pasar la versión taquigráfica al Parlamento.

Estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho acá y felicito nuevamente al señor edil Geribón por su iniciativa y, reitero, sería importante tener en cuenta a la gente que representa a los discapacitados de todo el país, como es el caso de los que trabajaron en el congreso de Raigón hace poco tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo que en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura tendremos en cuenta todas las sugerencias del señor edil y la mejor forma de trabajar sería reuniéndonos con las comisiones de discapacitados porque obviamente conocen el problema mucho mejor.

También estoy de acuerdo en agregarle a la moción que todo esto pasara a la comisión que tiene a estudio el proyecto de ley que refiere a este tema.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Evidentemente este tema es muy sensible para la sociedad y también para los gobernantes. Felicitemos al señor edil Geribón por haber traído este tema y también a los señores ediles que han hecho diferentes aportes y han sugerido ideas para tratar de mejorar, de disminuir esa brecha, como bien decía cuando trató el tema en el sentido de la diversidad.

Y nosotros también queremos hacer algunas sugerencias y algunas reflexiones desde el punto de vista departamental, a lo que hace al gobierno.

Como ha sido una noche muy nostálgica en cuanto a los recuerdos yo quiero tener un reconocimiento ya que durante la legislatura pasada la señora edila Cabrera reclamó insistentemente que se cumpliera con los decretos vigentes referidos a la libre circulación por las aceras.

Nosotros nos encontramos con una gran dificultad con los controles, tanto en lo que es el mal



estacionamiento de vehículos, sobre todo de bicicletas y ciclomotores, como el entorpecimiento provocado por la colocación de cosas en las veredas; muchas verdulerías o almacenes no están cumpliendo con la reglamentación vigente. Y en este sentido pensamos que una manera de colaborar sería hacer cumplir esas reglamentaciones, esos decretos, para darle a esas personas más seguridad.

Y en tren de reflexiones, acá se habló mucho de la falta de infraestructura que existe en el departamento, en las oficinas públicas y privadas, y creo que se da la oportunidad como para poder sugerir que este tema sea tratado por el Ministerio de Desarrollo en sus planes de trabajo; tanto Rutas de Salida como Trabajando por Uruguay podrían realizar un proyecto que tendiera a resolver esta falta de infraestructura de las diferentes oficinas. Aportando mano de obra, por intermedio del programa existente, por el cual se está dando trabajo a nuestra gente, podríamos mejorar y superar la falta de infraestructura.

Yo creo que sería bueno, entonces, que las Direcciones de Tránsito y de Higiene pudieran tener conocimiento de todo lo que hoy se ha manifestado por los señores ediles para que realmente se cumpla con los decretos vigentes.

También sería importante que esta iniciativa pase a conocimiento del gobierno central y a sus coordinadores del departamento ya que esta puede ser una buena oportunidad para que en conjunta se pueda mejorar este déficit de infraestructura y, a la vez, se pueda generar trabajo para la gente que lo necesita.

Estos son los aportes que queríamos realizar; creo que es importante que en este tema existan resultados tangibles para que las personas con discapacidades cuenten con las mejores condiciones y así poder sobrellevarlas y que esas brechas sean cada vez menores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Pasar las palabras vertidas en Sala a la Comisión de Obras a efectos de realizar gestiones tendientes a que las oficinas públicas cuenten con los accesos que permitan la accesabilidad a las personas con movilidad reducida. Que se prevean diferentes zonas de estacionamiento para los mismos. Gestionar frente a las empresas de transporte departamental la gratuidad del boleto para las personas con capacidades diferentes. Y a la Comisión de Presupuesto a efectos de incluir en el Presupuesto 2006-2010 los recursos necesarios para dichas adecuaciones. Pase a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y Legislación a los efectos de trabajar el tema sobre diferentes discapacidades. Se solicita se oficie adjuntando versión taquigráfica a la comisión del Parlamento que tiene a estudio el tema, a la Intendencia Municipal de San José y presidencia de la República."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:06)

Pedro D. Bidegain Arocha  
Presidente

Norma G. de Noya  
Secretaria

mm